

Corrección de errores de la Orden de 31 de mayo de 2024 por la que se aprueban las bases generales reguladoras y se convoca el proceso selectivo de acceso por oposición libre (código de procedimiento PR461B) y el proceso de provisión por movilidad (código de procedimiento PR461D) en los cuerpos de la Policía Local de Galicia, escala básica, categoría de policía.

Con fecha 13 de junio de 2024 se publicó en el Diario Oficial de Galicia Núm. 114 (en adelante DOG) Orden de 31 de mayo de 2024 por la que se aprueban las bases generales reguladoras y se convoca el proceso selectivo de acceso por oposición libre (código de procedimiento PR461B) y el proceso de provisión por movilidad (código de procedimiento PR461D) en los cuerpos de la Policía Local de Galicia, escala básica, categoría de policía.

Tras la publicación se detectó un error material en el Anexo III en el que quedó sin añadir una plaza solicitada por el ayuntamiento de Ribadeo para el proceso de acceso por oposición libre.

Por tanto, esta consellería de Presidencia, Justicia y Deportes, en virtud de la delegación conferida al efecto por los ayuntamientos interesados,

DISPONE:

Primero. Emendar el error detectado en el Anexo III, en el que se añade una plaza para el proceso de acceso por oposición libre en el ayuntamiento de Ribadeo, de manera que se sustituye el Anexo III publicado en el DOG Núm. 114 del 13.06.2024 por el siguiente: Anexo III corregido:



ANEXO III. RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Denominación: Policía local

Categoría: Policía

Escala: Básica

Grupo: C1

	Ayuntamiento	Provisión por movilidad PR461D	Acceso por oposición libre PR461B
1	A Coruña	6	12
2	A Guarda	1	
3	A Laracha	2	
4	Baiona		1
5	Bergondo		1
6	Betanzos		2
7	Boiro	1	6
8	Bueu	1	3
9	Cambre		1
10	Cangas		3
11	Carballo	3	5
12	Cedeira		1
13	Chantada		2
14	Lugo	3	7
15	Malpica de Bergantiños		1
16	Marín	1	1
17	Melide	1	
18	Moaña	1	1
19	Narón	1	2
20	O Barco de Valdeorras		1
21	Ponteareas		1
22	Pontedeume	1	
23	Pontevedra		9
24	Redondela	1	
25	Ribadeo		1
26	Ribeira	1	1
27	Sada	1	2
28	Santiago de Compostela	3	9
29	Teo		2
30	Tui	1	
31	Vigo	3	8
32	Vilagarcía de Arousa		1
	TOTALES	32	84

(*) Las plazas que no se cubran por movilidad se incorporarán al acceso por oposición libre.